



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La Carta Orgánica Municipal en su Artículo 14 Inciso 2 y el reclamo de los vecinos del barrio Nuevo en la reunión preparatoria. Y;

CONSIDERANDO:

Que, el mantenimiento de una calle consiste en prever y solucionar los problemas que se presentan a causa del uso, y así brindar al vecino el nivel de servicio para el que la calle fue diseñada.

Que, los vecinos del barrio Nuevo, durante la reunión preparatoria para la sesión itinerante que se realizará el viernes 17 de mayo en las instalaciones del Colegio Secundario Pte. Dr. Arturo U. Illia, acercaron su preocupación por el deterioro de las calles Montecarlo, Rio de Janeiro, Sánchez de Bustamante y Cartagena, debido a las lluvias y la falta de nivelación que produce el estancamiento de las aguas provocando complicaciones en el tránsito.

Que, la función principal del mantenimiento de las calles es evitar la erosión, evitar la generación de pozos y el anegamiento de agua y así lograr un mayor ancho de la vía, permitiendo un tránsito más fluido.

Que, es necesario comunicar al Departamento Ejecutivo los inconvenientes que sufren los vecinos a los efectos de brindar solución a sus problemas, no sólo preocupándonos sino también ocupándonos.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Solicitar al D. E. M., proceda a realizar los trabajos de mantenimiento de las calles ubicadas en el sector comprendido por Av. Montecarlo, Rio de Janeiro, Sánchez de Bustamante y Cartagena del barrio Nuevo.

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, proceda a realizar los trabajos de mantenimiento de las calles ubicadas en el sector comprendido por Av. Montecarlo, Rio de Janeiro, Sánchez de Bustamante y Cartagena del barrio Nuevo.

ARTÍCULO 2º.- DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año